



ANÁLISIS DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE LA PIZARRA EN LA PROVINCIA DE LUGO

AUTORES: Myriam Garabiro Cocifía, M^a Paz Eyre Vázquez y María García Díaz



INTRODUCCIÓN

- La composición de la pizarra y los procesos a los que se somete para obtener productos finales de interés comercial, motivan que los trabajadores del sector de la extracción y transformación de este mineral estén expuestos a una serie de riesgos que pueden ser especialmente nocivos para su salud. Entre los riesgos higiénicos destacan los derivados de la exposición de los trabajadores al ruido, vibraciones y polvo, y son también de relevancia los riesgos ergonómicos derivados de la carga física en la forma de realización del trabajo (con movimientos repetitivos, en posturas forzadas y manipulando cargas).
- En lo que se refiere a la situación del sector de la pizarra, Galicia es la primera comunidad del Estado Español en producción de pizarra, con una cifra próxima al 70% de la producción nacional, y el 30% restante se produce en la provincia vecina de León.
- La observación de un aumento en la notificación de las enfermedades profesionales y la complejidad que los avances tecnológicos y la prevención adquieren en la actividad de la pizarra, lleva a que el Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral realice un estudio médico-epidemiológico en las canteras de pizarra de la provincia de Lugo.

OBJETIVO

Para conocer los daños para la salud de los trabajadores de las canteras y talleres de transformación de la pizarra en la provincia de Lugo se formularon los siguientes objetivos:

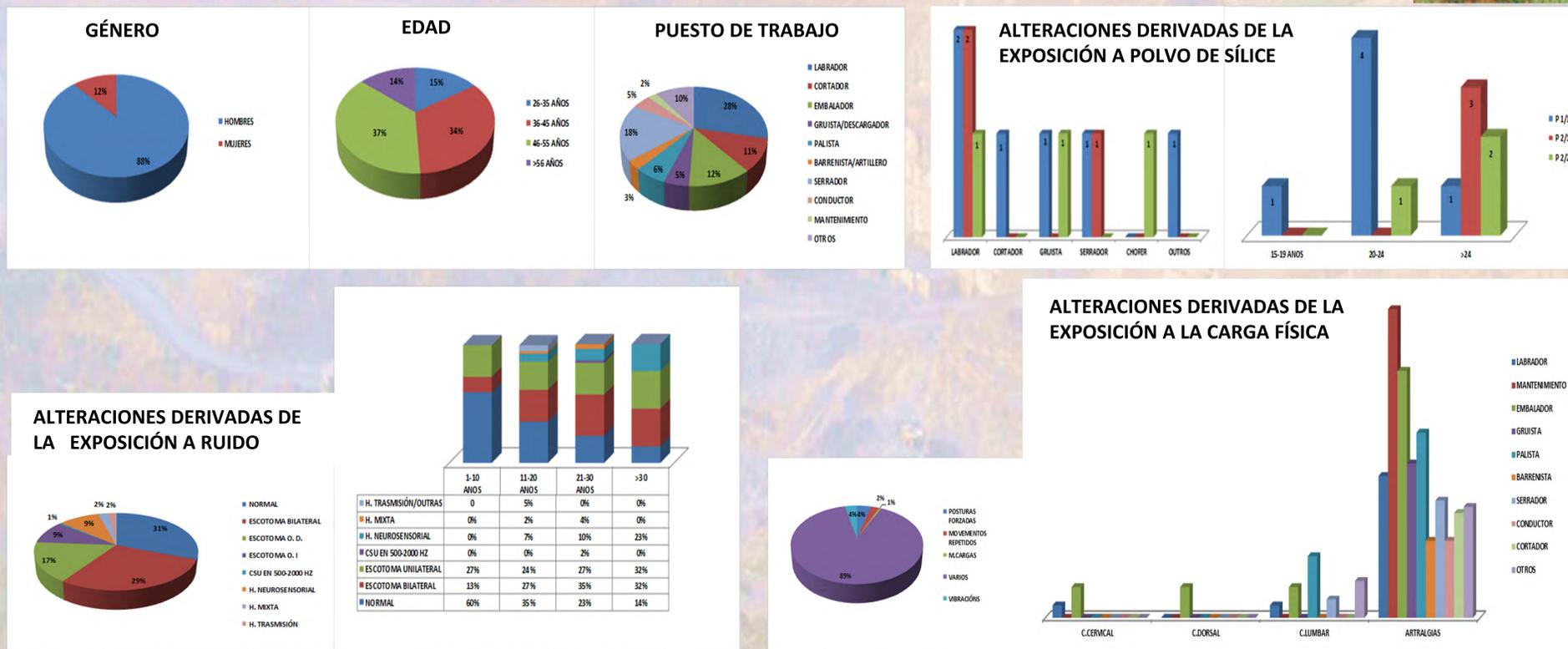
- Identificar los daños para la salud de los trabajadores derivados de los riesgos más relevantes del sector como son los derivados de la exposición a polvo de sílice, ruido, posturas forzadas, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y vibraciones.
- Valorar el estado de la salud laboral de los trabajadores del sector.

MÉTODO

El estudio se extiende a seis empresas del sector de la pizarra, emplazados en las tres zonas productoras de la provincia (Mondoñedo, Quiroga y Fonsagrada), que emplean a un total de 233 trabajadores.

Las fases de elaboración del estudio son las siguientes:

- Selección de la muestra para lo que se considera la exposición laboral a polvo de sílice y el período de latencia de la neumoconiosis, y se acuerda que la muestra incluya a los trabajadores con 10 o más años de exposición al riesgo. La muestra definitiva para el estudio es de 186 trabajadores
- Selección de variables para el estudio. Algunas de estas variables son indicativas del estado general de la salud de los trabajadores y otras reflejan los daños a la salud específicos derivados de los riesgos de la exposición laboral al ruido, a las vibraciones, al polvo de sílice, a las posturas forzadas, a los movimientos repetitivos a la manipulación de cargas.
- Definición de los criterios de valoración de las variables seleccionadas.
- Elaboración de un protocolo específico para el reconocimiento médico de los trabajadores
- Realización del reconocimiento médico a 169 trabajadores.
- Obtención de datos y su representación gráfica



CONCLUSIONES



- Estamos ante una actividad laboral masculinizada, con una edad media de 45,7 años
- En la muestra estudiada, la media de exposición total a polvo de sílice de los trabajadores es de 20,7 años. No se encontraron casos de silicosis en menos de 15 años de exposición, y a medida que aumentan los años de exposición, se incrementan también el número de casos y su gravedad.
- Un 7% de trabajadores presentaron alteraciones compatibles con silicosis. No se observó ningún caso en mujeres.
- De los resultado audiométricos se concluye, que hasta un 40% de los trabajadores presentan alteraciones que pueden tener relación con la exposición al ruido.
- A pesar de la utilización en la actualidad de la protección individual auditiva, un 40% de los trabajadores presentan alteraciones que pueden tener relación con la exposición al ruido. Estas alteraciones pueden ser derivadas de la exposición anterior al ruido sin la protección adecuada. Con la antigüedad en el puesto del trabajo se incrementa al porcentaje de trabajadores con alteraciones auditivas derivadas de la exposición al ruido.
- En la mayoría de los puestos existe riesgo derivado de la carga física asociada a las tareas en relación a la adopción de posturas forzadas, a los movimientos repetidos y a la manipulación manual de cargas
- Los trabajadores de todos los puestos refieren artralgias en las extremidades, destacando los de mantenimiento seguido de embaladores, palistas, gruista y labradores. Por zonas anatómicas, el mayor porcentaje corresponde al hombro, mano y muñeca en la extremidad superior, y la cadera y rodillas en la extremidad inferior. El dolor en la columna vertebral aparece fundamentalmente a nivel lumbar en palistas, embaladores, serradores, labradores y otros (capataces, encargados).